



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA1299/12, en materia de transportes. (2014081882)

Advertido error en la publicación del Anuncio de 30 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA1299/12, en materia de transportes, en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de 23 de mayo, se procede a su oportuna rectificación.

El Anexo que aparece en la página 15879 se sustituye por el que se inserta a continuación.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1299/12	JOSÉ MARÍA RUIZ VÁZQUEZ	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	801,00 EUROS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AR06406411, relativo a ayudas agroambientales a la producción integrada en el cultivo del arroz. (2014081709)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución por la que se acuerda revocar la resolución desestimatoria de la solicitud de ayuda agroambiental a la producción integrada en el cultivo del arroz, recaída en el siguiente titular:

— Eduardo Cabrero Gómez. Expte: AR06406411.

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta resolución, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, todo ello sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes.



El texto íntegro de esta resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 8 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

ANUNCIO de 8 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas agroambientales. (2014081713)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones de pago correspondientes a las ayudas agroambientales, recaídas en los siguientes titulares:

- Rosario López Romero. Expte: CO06447308.
- Catalina Arroyo Sierra. Expte: CO06443908.
- Angustias Losada de la Cova. Expte: CO06443308.
- Vanesa Gallego Godoy. Expte: CO06442008.
- Explotaciones Agrarias Peñato Solano SL. Expte: CO06440608.
- Rodilla Terrón Hermanos SC. Expte: CO06439108.
- María Jesús Sánchez Polo. Expte: CO06433408.
- Juan Antonio Álvarez Martínez. Expte: CO06432208.
- Rubén Padin Asensio. Expte: CO06428208.
- Francisco José Vargas Navia. Expte: CO06415908.
- Ángel Martínez Bote. Expte: CO06406308.
- Joaquín Ortiz Fernández. Expte: CO06396908.
- Purificación Torrescusa González. Expte: CO06402808.
- Paulino Cortes González. Expte: CO06396608.
- Joaquín Becerra Gómez. Expte: CO06392608.
- Vicente Mansilla Rivera. Expte: CO06389308.
- José Luis Rosado Bas. Expte: CO06384308.
- Raúl Manuel Zambrano Baena. Expte: CO06383808.
- Francisco Miguel Blázquez Murillo. Expte: CO06383308.
- José Vicente Sánchez Sánchez Paniagua. Expte: CO06383108.
- Vicente Manuel Cortes Caballero. Expte: CO06382508.
- Manuel Murillo Fornelio. Expte: CO06381008.
- Manuela Conejo Navarrete. Expte: CO06372908.
- Alonso Navia Fuentes. Expte: CO06366908.
- Cayetano Zazo López. Expte: CO06363408.